

EXPDTE. Nº: 219/2006 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado se otorguen becas a estudiantes mapuches terciarios o universitarios de Sierra Grande y se proceda a la apertura de residencias estudiantiles de nivel medio en Sierra Grande para alumnos de la zona rural y en las distintas sedes de estudios existentes en la provincia.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social de fs 4.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE GONZALEZ HOLGADO RANEA PASTORINI ROMANS
SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO
PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Septiembre de 2007